



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
07-700125-0251-PA	Revisión	Pensiones Alimentarias	2020/ 001770	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000369-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001784	10:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000651-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001785	10:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

14-000651-1178-LA Ordinario Laboral 2020/ 001771 9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-001029-1178-LA Ordinario Laboral 2020/ 001786 10:50 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-001665-1102-LA Ordinario Laboral 2020/ 001772 9:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

16-000160-1178-LA Ordinario Laboral 2020/ 001773 9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000909-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001787	10:55 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto a la forma como se fijó la vigencia del derecho indefinidamente y, en vez de ello, se limita al cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Los Magistrados Sánchez Rodríguez y Ugalde González consignan notas. Los Magistrados Aguirre Gómez, Olaso Álvarez y Vargas Soto salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001212-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001788	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso formulado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001281-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001774	9:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-002547-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001775	9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000120-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001776	10:00 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida. Se acoge la excepción de falta de derecho opuesta por la demandada y se declara sin lugar la demanda en todos sus extremos. Se resuelve este asunto sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000235-0639-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001777	10:05 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración presentada por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000263-1288-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001778	10:10 am

Por tanto: Se rechaza de plano la solicitud de adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

17-000288-0166-LA Ordinario Laboral 2020/ 001779 10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002792-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001789	11:05 am

Por tanto: Se anulan la sentencia número dos mil novecientos cuarenta y uno del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, de las catorce horas con dieciséis minutos del doce de diciembre de dos mil diecisiete; y el voto número dos mil diecinueve guión cero cero cero doscientos ochenta y siete de esta Sala, de las doce horas con cincuenta y cinco minutos del siete de marzo de dos mil diecinueve. Vuelvan los autos al despacho de origen para que proceda conforme a derecho. Agréguese a los antecedentes los dos incidentes de nulidad y la gestión de adición y aclaración formulados por la parte actora contra el referido fallo de esta Sala.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000040-1453-LA	Fuero especial	Laboral	2020/ 001780	10:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso presentado por la representación de la parte accionada y se acoge el recurso planteado por la parte actora. Se anula la sentencia impugnada únicamente en cuanto condenó en costas a la accionante respecto del codemandado Bermúdez Valverde. En su lugar, se le exonera de esos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

18-000406-0641-LA Ordinario Laboral 2020/ 001781 10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000651-0929-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001790	11:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto por la parte accionante. El magistrado Olaso Álvarez salva el voto, acoge el recurso y ordena la recepción de la prueba denegada en la audiencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001774-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001791	11:15 am

Por tanto: Se declara inatendible el recurso de la parte actora y continúese con el conocimiento del de la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002533-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001782	10:30 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto por la parte demandada. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto concedió diferencias por vacaciones. En su lugar, se deniega el primer extremo, en el sentido de que las diferencias por vacaciones solo serán procedentes si todos los días o algunos de ellos le fueron pagados al accionante y no los disfrutó. En lo demás, se desestima el recurso planteado. Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, declaran con lugar el recurso presentado por la parte demandada, anulan la sentencia impugnada, desestiman en su totalidad la demanda, acogen la excepción de falta de derecho y resuelven sin especial condenatoria en costas.

Fecha de Votación: viernes, 25 septiembre, 2020

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000088-0643-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001792	11:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-001394-0772-PA	Revisión	Pensiones Alimentarias	2020/ 001783	10:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000043-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001793	11:25 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.